PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena – Arauca, Junio 16 de 2026

Señor(a)
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9118567**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio de 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR.9118567 del año 2026.

Rosangela Gelvez Castro, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **63524396**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y tres millones ciento setenta mil seiscientos dieciocho pesos m/cte. ($33.170.618).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de tres millones seiscientos veinticinco novecientos treinta y ocho pesos m/cte. ($3.625.938); b) Siete pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de cuatro millones

veintiocho mil ochocientos veinte pesos m/cte. ($4.028.820) cada uno; c) Y un pago final correspondiente al mes de octubre por un valor de un millón trescientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta pesos m/cte. ($1.342.940).

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR	
		FEBRERO	27		$ 3.625.938	Desde el 02 de febrero
		MARZO	30		$ 4.028.820	
		ABRIL	30		$ 4.028.820	
		MAYO	30		$ 4.028.820	
		JUNIO	30		$ 4.028.820	
	2026	JULIO	30	$ 4.028.820	$ 4.028.820	
		AGOSTO	30		$ 4.028.820	
		SEPTIEMBRE	30		$ 4.028.820	
		OCTUBRE	10		$ 1.342.940	Hasta el 10 de octubre
		NOVIEMBRE			$ -	
		DICIEMBRE			$ -	
TOTAL			**247**		**$ 33.170.618**	

Plazo: 247 días, sin exceder el 10 de octubre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por tiempo completo en el área cuidado estetico de manos y pies.

Ejecución mensual de actividades:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Se realizaron portafolios de las fichas: 3531886 – 3531907 Aplicación de técnicas en maquillaje social.	**Evidencia 1:** Portafolio instructor fichas: 3531886 – 3531907. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se realizaron guías de aprendizaje de las fichas: 3531886 – 3531907 Aplicación de técnicas en maquillaje social.	**Evidencia 1:** Guías de aprendizaje fichas: 3531886-3531907. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Registro de asistencias de las fichas: 3531886 – 3531907.	**Evidencia 1:** Asistencias fichas: 3531886 – 3531907. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se realizaron juicios evaluativos de las fichas: 3521726 Y 3521811 Nail art: Diseño y decoración de uñas artificiales.	**Evidencia 1:** Juicios evaluativos de las fichas: 3521726 Y 3521811. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFro

			mPublicArea=True&isModal=False
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se realizó el proceso de solicitud, mediante correo electrónico para la creación de las fichas del curso complementarios en municipio de Saravena y Arauquita enviando la documentación pertinente para el proceso de preinscripción y matricula.	**Evidencia 1**: Pantallazo de correo de solicitud de creación de fichas. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	Se realizaron juicios evaluativos de las fichas: 3521726 Y 3521811 Nail art: Diseño y decoración de uñas artificiales.	**Evidencia 1:** Juicios evaluativos de las fichas: 3521726 Y 3521811. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de	Se realizó el cargue de archivos planos y copias de las cédulas de los aprendices en la plataforma Drive, con el fin de adelantar el proceso de matrícula del curso complementario de Nail Art: Diseño y decoración de uñas artificiales en el municipio de Tame.	**Evidencia 1**: Reporte de matriculados fichas 3531886 – 3531907. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	apoyo del programa de Atención a Población Víctima.		
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se remite archivo plano junto con las copias de las cédulas de los aprendices pertenecientes de las fichas: 3531886 – 3531907 Aplicación de técnicas en maquillaje social. .	**Evidencia 1**: Archivo plano fichas: 3531886 – 3531907. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Se realizó el curso de la norma 240201056 "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo el 19/03/2025.	**Evidencia 1:** Certificado norma 240201056. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A.

	subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.		
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Se realizó la divulgación de la oferta institucional a través de las diferentes redes y grupos de interés, con el propósito de dar a conocer los programas de formación regular y complementaria desarrollados por cada uno de los programas del SENA.	**Evidencia 1**: Pantallazo de divulgación de oferta educativa mes de Junio. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Se realizó la toma de evidencias fotográficas del desarrollo de la formación complementaria de los programas: fichas: 3500933 – 3500944 Nail Art diseño y decoración en uñas artificiales.	**Evidencia 1**: registro fotográfico. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación	Se realizó la elaboración y registro de la planilla correspondiente al mes de abril en el aplicativo SI Contratista, incluyendo las actividades	**Evidencia 1**: Planilla del mes de Junio. **Link SECOP II:**

	de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	desarrolladas durante el periodo reportado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se remite el acta de compromiso de confidencialidad, debidamente suscrita por el instructor correspondiente, al mes de Junio.	**Evidencia 1**: Documento de Confidencialidad. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los	Se efectuó la toma de inventario en la plataforma, con el objetivo de verificar los equipos bajo la responsabilidad del instructor.	**Evidencia 1**: certificado de mi inventario. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**N/A**
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se llevó a cabo el cargue de la información relativa a la ejecución del contrato en la plataforma Drive, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales durante el mes de Junio, así como su posterior revisión por parte de la supervisora.	**Evidencia 1**: Pantallazo de Drive cuenta y portafolio de instructor. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link Cuenta:** ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Se llevó a cabo el cargue de archivos en el Drive destinado al portafolio del instructor.	**Evidencia 1.** Pantallazo de portafolio. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedoras víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Realización de capacitación y evaluación SIGA del mes Junio.	**Evidencia 1:** Evaluación SIGA. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9505845404** en aportes en línea referente al mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



ROSANGELA GELVEZ CASTRO
Contratista CO1.PCCNTR.9118567 de 2026
C.C. No. 63524396 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9118567 de 2026
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.